

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 95 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:13 horas del día 15.07.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Hector Huenchullan Q., Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, y la Sra. Angélica Villarreal Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 92 de fecha 11.06.2015
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 93 de fecha 18.06.2015
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 94 de fecha 25.06.2015
- Correspondencia.
- Proyectos FRIL
- Modificación Presupuestarias
- Presentación Deportes
- Priorización Mantención de Caminos
- Beca Dr. Joaquín Contreras S./ 2015
- Varios.

El Sr, Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla, las que son aprobadas con las siguientes observaciones:

La Concejal Arriaza señala que en el acta 92, la carta informativa de Bienes Nacionales no soluciona el problema planteado.

Acta N°92: se solicitó regularización Medialuna San Javier Los Lirios, no Medialuna Requinoa.

Acta 94: deja claro que la carta la entrega la concejal, para que el Alcalde gestione pasarela para los Lirios.

El Concejal Valdivia reitera solicitud de contar con la información sobre el monto que tiene cada concejal para capacitaciones.

- Correspondencia.

a.- Solicitud de Funcionamiento de patente de alcoholes, solicitado por el contribuyente Sociedad Agrícola El Peñón de Corihue Ltda. Giro Restaurante Diurno (Art. 3 letra C1) ubicado en Fdo. El Taihuen Los Lirios.

Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A



En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Funcionamiento de patente de alcoholes, solicitado por el contribuyente Sociedad Agrícola El Peñón de Colihue Ltda. Giro Restaurante Diurno (Art. 3 letra C1) ubicado en Fdo. El Taihuen Los Lirios.

b.- Solicitud de funcionamiento de la patente de alcoholes giro Restaurante (Art. 3 letra C1) solicitado por el contribuyente Sres. Vib Limitada, ubicado en calle Pablo Rubio Requinoa.

Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Funcionamiento de patente de alcoholes, solicitado por el contribuyente Sres. Vib Limitada, ubicado en calle Pablo Rubio Requinoa.

c.- Carta de fecha 22 de junio, del Sr. Rodrigo Acevedo, solicitando apoyo para adquisición de instrumento musical.

Alcalde señala que se analizará la manera de apoyarlo, dependiendo del flujo de caja municipal.

d.- Se ingresa Informe Final de Contraloría Regional Informe N° 645 de 2015, el cual queda a disposición de los Sres. Concejales.

e.- Asoc. Chilena de Municipalidades, invita al XII Congreso Nacional de Municipalidades para los días 4 al 7 de agosto en la ciudad capital Santiago..

El Concejo en pleno manifiesta interés en participar, por tanto se acuerda participación y asistencia de los 6 concejales.

f.- Ord. N° 753 de fecha 16 de junio, enviado por Intendencia Gobierno Regional, informando solicitud de incorporar para su financiamiento Ruta H-450 Y Ruta H-409 el mejoramiento de caminos.

g.- Solicitud de apoyo financiero para la Casa de Acogida Santa Bernardita, quienes acogen a familiares que esperan a sus pacientes ser atendidos o terminar su tratamiento en el Hospital.

Alcalde señala que se analizará una ayuda, toda vez existan recursos en el presupuesto municipal vigente.

h.- Carta de fecha 22 de junio enviada por el Sr. Guillermo Guajardo, informando sobre situación actual de su terreno (Callejón Droguett, El Abra) el que cerrará definitivamente de no haber un pronunciamiento concreto del Municipio.

i.- Ord. N° 754 de fecha 07 de julio, enviado por DAEM, Informando que las cotizaciones previsionales del personal adscrito, se encuentra canceladas a la fecha.

j.- Carta de Junta de Vecinos Santa Bernardita, quienes solicitan cierre perimetral de la Multicancha

Alcalde señala que informará a Secpla para que evalúe y elabore el proyecto.

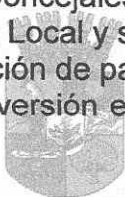
Punto de tabla

• **Proyectos FRIL**

El Sr. Alcalde informa que se está presentando proyecto de Iluminación de Paraderos con ahorro energético. No obstante, solicita al Concejales, estudien y propongan proyectos para ser presentados al Fondo Regional de Inversión Local y se analicen en la próxima sesión.

El Concejal Martínez propone reparación de pavimento de paraderos.

La Concejal Arriaza solicita mayor inversión en la reparación de caminos. Recuerda que existe un compromiso del CORE.



Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 17 Municipal.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación a la Mod. Pres., entrega para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto, el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 17 Municipal 2015.

Punto d tabla

- **Presentación Deportes**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. Tamara Poblete y Sr. Luis Medina, profesionales encargados de la Of. De Deportes, quienes comienzan con la exposición.

La Srta. Poblete explica que el programa se desarrolla a través de un encargado comunal con responsabilidad administrativa; un coordinador de actividades deportivas, además de cumplir la función de supervisar las disciplinas en terreno y administrar el uso de la infraestructura deportiva emplazada en el recinto del Estadio Municipal.

La ejecución del programa se realiza mediante el desarrollo de talleres, escuelas formativas y recreativas en las diversas disciplinas en los distintos sectores de la comuna. La propuesta para el año 2015 es consolidar el creciente número de talleres que se han implementado en los cuatro últimos años, los que han tendido a diversificar la actividad física en la comuna. Talleres que son administrados por 12 profesionales que implementas las siguientes disciplinas deportivas en distintos punto de la comuna para niños. Niñas, jóvenes y adultos Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Baile Entretenido, Acondicionamiento Físico, Fútbol , Ciclismo, Taekwondo, Atletismo y Tenis de Mes.

Paralelo a lo anterior, se han realizado capacitaciones organizacionales referentes a postulación a los Fondos de Iniciativas Deportivas Locales 2015. Señala además que en esta oportunidad se orientó a las organizaciones asistentes respecto a la adecuación de estatutos a la Ley del Deporte para eventuales postulaciones a Fondos entregados por IND.

Los proyectos adjudicados a la fecha;

- Proyecto denominado **“Deporte, Recreación, Formación, en Requínoa es fundamental con el apoyo del Gobierno Regional”** financiado por el F.N.D.R 2% DE DEPORTES por un monto de **\$ 8.537.340** y las características del Proyecto son; Implementación y ejecución de escuelas deportivas de Fútbol y Voleibol en Requínoa Centro, Contratación recurso humano y Adquisición implementación deportiva.
- Proyecto adjudicado al Fondo Nacional para el fomento del deporte, FONDEPORTES 2015 denominado “Municipalidad de Requínoa quiere más deportistas” por un monto de 5.972.100 y sus Características son, Ejecución de Disciplinas deportivas como Baile Entretenido (2) y acondicionamiento Físico, Contratación de recurso humano y Adquisición Implementación deportiva.
- Escuelas de Iniciación deportiva para Requínoa” por un monto de \$5.724.350 y sus características son Ejecución de Disciplinas deportivas como VOLEIBOL, BASQUETBOL,



TENIS DE MESA. Contratación de recurso humano. Adquisición Implementación deportiva.

- Escuelas de Iniciación deportiva para Requínoa” \$5.724.350 y sus característica son, ejecución de Disciplinas deportivas como VOLEIBOL, BASQUETBOL, TENIS DE MESA, Contratación de recurso humano y Adquisición Implementación deportiva.
- Campeonato Regional de Taekwondo copa Requínoa”, por un monto de \$5.161.900, sus características son ejecución de campeonato (FECHA X DEFINIR) Contratación de recurso humano (árbitros) y adquisición Implementación deportiva(trajes, tatami entre otros.,)
- Campeonato Infantil Talentos del Futuro Copa Requínoa 2015”, por un monto de 2.444.643 Ejecución de campeonato de futbol regional (FECHA X DEFINIR) Contratación recurso humano (árbitros), adquisición implementación deportiva (vestuario, implementos oficina de Deportes).

Finaliza informando sobre la proyección para el segundo semestre.

- Recepción, Evaluación y entrega de Recursos Fondo Iniciativas Deportivas Locales
- Postulación al F.N.D.R 2% Deportes para ejecución de tarde deportiva (masivo de zumba Rodrigo Díaz) en el marco del Aniversario de Requínoa.
- Capacitación dirigentes Fondos concursables IND.
- Realización actividad deportiva masiva en el marco de las Fiestas Patrias.
- Participación Desfile Cívico
- Organización en conjunto al Programa Discapacidad Corrida por la Inclusión de Personas en situación de Discapacidad.
- Ejecución Campeonato de Fútbol y Taekwondo (proyectos adjudicados)
- Ceremonia de Premiación Escuelas deportivas.

Los Sres. Concejales realizar una serie de consultas, las que son respondida por los encargados de forma inmediata,

El Sr. Alcalde da por finalizado el punto felicitando la presentación, felicitaciones a las cuales se suman los Sres. Concejales

Punto de tabla

- **Priorización Mantención de Caminos (pavimentación)**

El Sr. Alcalde informa que se reunió con el Seremi de Obras Públicas a quien le señaló que en la cronología de inversión que tenía Vialidad, los caminos que se proyectaron para pavimentación ya están todos pavimentados, no queda ninguno en carrera, ya sea El Molino, Santa Lucila, La Cabras Los Quillayes y se espera Los Hemógenes. El Maitén y Las Rosas se proyecta con los PMB. No obstante, le han solicitado proyectar los faltantes y de acuerdo a su criterio ha destacado 12 caminos para asfaltar, lo que solicita sea revisado y solicita a cada Concejál además, nombre sus prioridades, se elabore una lista con todos los nombrados y se prioricen para la próxima sesión.

Los Sres. Concejales acogen propuesta, nombran una serie de caminos los que serán presentados y priorizados en la próxima sesión.

Punto de tabla

- **Beca Dr. Joaquín Contreras S./ 2015**

El Sr. Alcalde explica que, posterior al proceso de selección, lo que arrojó 104 beneficiados con una beca de \$150.000 y 144 becados con \$100.000 para cada beneficiado, se entregara el sábado 25 a las 17:00 horas en el Liceo San José. Señala que existen además 47 niños que postularon y cumplieron con los requisitos, no obstante, la suma asignada para la entrega de becas no alcanzó, por lo que propone modificación presupuestaria para financiar las

que faltan. Menciona además que solo 8 alumnos no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases.

El Concejo acepta entregar a todos los alumnos que cumplieron con las bases y manifiestan disposición en aprobar la modificación Presupuestaria que concreta dicha acción.

Alcalde informa que la próxima sesión presentará Modificación Presupuestaria.

- Varios.

1. Comodato Agrupación Social Jesús Ayuda

El Sr. Alcalde presenta el comodato de la Agrupación Social Jesús Ayuda Los Lirios, quienes estaban solicitando aumento de plazo del contrato ya efectuado del inmueble ubicado en el lote 5 denominado "Bazar", el que señalaba 5 años y solicitan sea por 10 años, lo que somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad modificar comodato aumentando el plazo de 5 a 10 años, solicitado por la Agrupación Jesús Ayuda Los Lirios

FRIL ejecutados

2.- El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal estado de cartera de proyectos FRIL ejecutados a la fecha.

3.- Comodato Unión Comunal de Deportes y Recreación.

El Sr. Alcalde explica que esta organización, está solicitando la factibilidad de modificar el Comodato que les entregaba los loteos 122 y 123 del sector El Esfuerzo, queriendo renunciar al lote 122 donde se encuentra emplazada la cancha debido que desean adquirir un terreno en la localidad de Chumaquito con apoyo municipal, para los cual cuentas con \$17.000.000 y solicitan que la municipalidad les subvencione alrededor de 8 millones. Cabe señalar que ya cuentas con un compromiso de compraventa de 3 meses. Lo que informa para que se analice y se trate en una próxima sesión.

4.- Complejo Turístico, Deportivo y Recreacional

El Sr. Alcalde señala que el C.D. Cultural y Social Valle Central ha demostrado interés en hacerse cargo y administrarlo dado que es un complejo que ya hace rato esta en abandono, con el compromiso de compartirlo con la comuna de Requínoa.

El Concejal Valdivia es partidario que las dependencias las solicite el municipio ya que a Requínoa le faltan lugares de esparcimiento, sobre todo para jóvenes.

El Sr. Alcalde indica que se debe tener en cuenta el deterioro del establecimiento el que demandaría una inversión considerable, sin dejar de mencionar que además, se debe contemplar la mantención.

La Concejal Arriaza recuerda que la Coop. de Agua Potable también estaba interesada en su administración. No sabe en que quedó esa gestión.

El Sr. Alcalde le indica los Concejales que hoy en el Gobierno Regional se está realizando una reunión para tratar este tema, a la cual sugiere asistan para interesarse de sus últimas resoluciones o influir para que no se resuelva aún su entrega, hasta estudiar los costos.

El Administrador sugiere asistir a dicha reunión para frenar la decisión hasta que el municipio estudie si es factible su administración.

Los Sres. Concejales consideran la sugerencia y acuerdan asistir a dicha reunión.

5.- Ordenanza Participación Ciudadana

El Administrador Municipal explica que se realizó un Texto Refundido de dicha Ordenanza, el cual llevó a enmendarlo por errores involuntarios en los originales, errores de forma no de fondo, documento que fue enviado a sus respectivos correos para su estudio, el cual debe ser sometido a votación.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Texto Refundido Modificado de Ordenanza Participación Ciudadana

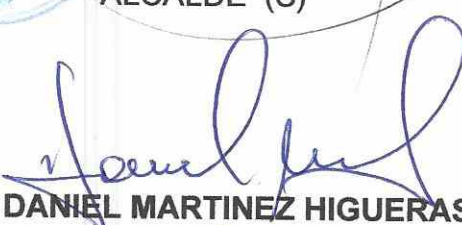
Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:02 horas.


M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE (S)

Conforme firman;

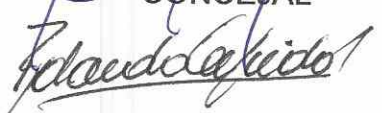

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

AUSENTE
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

MAVS/MMS/m3s,
Distribución
- Concejales (6).
- Alcalde, -. Archa.
- Concejo, -
- Ley de Transparencia

